

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL CUENTA No 01

Nombre Contratista	NYDIA MILENA GUARIN DUARTE
Documento Identidad	49667186
Numero De Contrato	445-2026
Entidad Contratante	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
PERIODO FACTURADO	01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO 2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

N°

1

Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis





2

Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)



EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL CUENTA No 01

Nombre Contratista	NYDIA MILENA GUARIN DUARTE
Documento Identidad	49667186
Numero De Contrato	445-2026
Entidad Contratante	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
PERIODO FACTURADO	01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO 2026

3	<p>Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p>																					
4	<p>Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.</p>	 <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE Y APELLIDOS</th> <th>CARGO</th> <th>ENTIDAD</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>Enrique Velasco</i></td> <td><i>Dir</i></td> <td><i>Alcaldía San Andrés Bello</i></td> <td><i>15/02/2026</i></td> </tr> <tr> <td><i>Alfonso Gómez</i></td> <td><i>Asesor</i></td> <td><i>Ases</i></td> <td><i>15/02/2026</i></td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FECHA	<i>Enrique Velasco</i>	<i>Dir</i>	<i>Alcaldía San Andrés Bello</i>	<i>15/02/2026</i>	<i>Alfonso Gómez</i>	<i>Asesor</i>	<i>Ases</i>	<i>15/02/2026</i>								
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FECHA																			
<i>Enrique Velasco</i>	<i>Dir</i>	<i>Alcaldía San Andrés Bello</i>	<i>15/02/2026</i>																			
<i>Alfonso Gómez</i>	<i>Asesor</i>	<i>Ases</i>	<i>15/02/2026</i>																			



EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL CUENTA No 01

Nombre Contratista	NYDIA MILENA GUARIN DUARTE
Documento Identidad	49667186
Numero De Contrato	445-2026
Entidad Contratante	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
PERIODO FACTURADO	01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO 2026

5	<p>Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)</p>	 <p style="text-align: center;">CERTIFICACION NO EJECUCION DE OBLIGACION No. 5</p> <p>Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado) Para esta entrega el municipio de Guabranegra y Sasama no solicitó el apoyo en esta actividad.</p>
6	<p>Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p>	 <p style="text-align: center;">CERTIFICACION NO EJECUCION DE OBLIGACION No. 6</p> <p>Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.</p>
7	<p>Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social</p>	 <p style="text-align: center;">CERTIFICACION NO EJECUCION DE OBLIGACION No. 7</p> <p>Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniosis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social.</p> <p>Para esta entrega el municipio de Guabranegra y Sasama no solicitó el apoyo en esta actividad.</p>

EVIDENCIA POR CADA OBLIGACION CONTRACTUAL CUENTA No 01

Nombre Contratista	NYDIA MILENA GUARIN DUARTE
Documento Identidad	49667186
Numero De Contrato	445-2026
Entidad Contratante	ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA
PERIODO FACTURADO	01 DE FEBRERO AL 15 DE FEBRERO 2026

8	<p>Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.</p>	 <p style="text-align: center;">CERTIFICACION NO EJECUCION DE OBLIGACION No. 8</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.</p> <p style="text-align: center; font-size: small; color: blue;">Para más información dirigirse al Centro Operativo y Atención al Ciudadano de la Secretaría de Salud de Cundinamarca.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Cundinamarca,</p>
9	<p>Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.</p>	
10	<p>Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.</p>	